

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo."

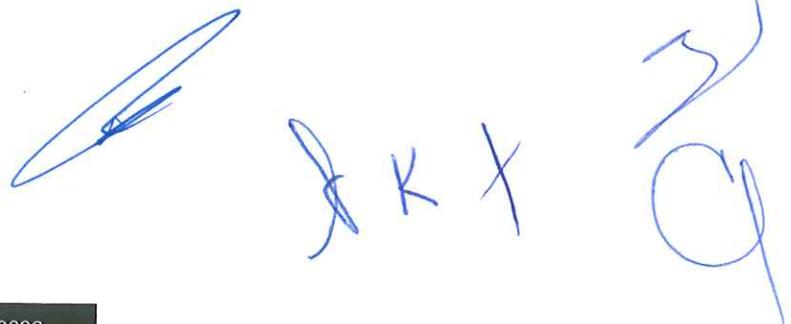
Informe Anual de Actividades ejercicio 2022

1.- Resultado alcanzado por cada actividad contemplada en el Programa Anual de Trabajo, grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022				
N/P	Objetivo	Meta	Actividad	Cumplimiento
1	Difusión del apartado denominado Integridad Pública, en la página oficial de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica. (CCElH).	Que todo el personal cuente con una herramienta de consulta y conozca las actividades que lleva a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. (CEPCI)	Se informó al personal de todas las áreas que integran este Organismo, para que constantemente consulten el apartado de integridad pública, y conozcan lo que se publica en este apartado.	100%
2	Difusión de los integrantes del CEPCI, objetivo y funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	Que todo el personal de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, conozca quienes son los integrantes y sus funciones.	Publicación del Directorio de los integrantes del CEPCI en el apartado de Integridad Pública y Periódico Mural. Se informó a todo el personal de la CCElH, cuáles son las funciones del CEPCI por medio de la difusión del Código de Conducta y Ética.	100% 100%
3	Elaborar y aprobar del Programa Anual de Trabajo 2022 del CEPCI.	Describir las acciones detalladas, de manera coordinada, que nos permita la realización de las acciones generales, además de definir el objetivo que se pretende alcanzar, los responsables de ejecución y los periodos que comprenden	Publicación en el SISTEMA CEPCI, y enviar a la Dirección de Evolución Patrimonial y Conflicto de Interés, una copia de la información correspondiente al programa, acompañada del acta de sesión correspondiente, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación. Publicación del Programa Anual de Trabajo 2022 con su respectiva acta de aprobación en el apartado Integridad Pública de la página oficial de la CCElH Publicación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, donde se aprobó los Mecanismos para la verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética en el apartado Integridad Pública de la página oficial de la CCElH. Se determinó y aprobó los ajustes que se requirieron al Programa Anual de Trabajo, e Informar a la Dirección, dentro de los diez días hábiles siguientes a la realización de las modificaciones correspondientes.	100% 100% 100% 100%
4	Cumplir con el Calendario de Sesiones Ordinarias del CEPCI.	Realizar las sesiones de acuerdo a lo calendarizado, y los integrantes programen sus actividades, asistan a cada una de las sesiones.	Presentar el Calendario de Sesiones al CEPCI y se otorgó un tanto a cada integrante. Se celebró Primera Sesión Extraordinaria, para la presentación de la Consejera para la atención de presuntos casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria, para la presentación del Consejero para la atención de presuntos casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	100% 100% 100%
5	Difusión del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado Chiapas. (Código de Ética).	Que el 100 % del personal de la CCElH, conozca el contenido del Código de Honestidad y Ética y cómo debe conducirse ante sus compañeros.	Se llevó a cabo diversas capacitaciones en temas de integridad, principios, valores morales y éticos para una mejor actuación de los Servidores Públicos, realizando la capacitación del Código de Ética emitido por la SHYFP. Se llevó a cabo diversas capacitaciones en temas de integridad, principios, valores morales y éticos para una mejor actuación de los Servidores Públicos, realizando la capacitación de Conflicto de Intereses de la Administración Pública emitido por la SHYFP.	100% 100%
6	Actualizar y difundir el Código de Conducta de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.	Contar con documento, actualizado que regule la conducta correcta de los Servidores Públicos de esta CCElH.	Se incluyó el lenguaje incluyente en el Código de Conducta para la actualización de la Capacitación y Evaluación del personal. Informar de manera oficial a la SHYFP, de la actualización y difusión del nuevo Código de Conducta de la CCElH. Publicación y difusión mediante circular en el apartado de Integridad Pública y difusión a través del periódico mural de la CCElH.	100% 100% 100%
7	Que el Código de Conducta, sea el instrumento para normar el buen comportamiento y orientar el desempeño del Servidor Público de la CCElH.	Que el 100 % del personal, tenga una guía de conducta, conozca y se actúe correctamente y adecuada hacia nuestros compañeros, contratistas, representantes de municipios, visitantes en general y toda persona con la que intervenga la CCElH, sin distinción alguna, y sin marcar diferencias entre hombres y mujeres.	Se llevó a cabo capacitación del Código de Conducta y Evaluación a todo el personal de la CCElH, para una mejor actuación y conocimiento de los Servidores Públicos. La capacitación del Código de Conducta, se presentó con audio y lenguaje incluyente. Se llevó a cabo la elaboración y aplicación del curso en línea al personal interno y externo, en temas relacionados al Código de Ética, reglas de Integridad y Código de Conducta.	100% 100% 100%
8	Difusión del buzón de quejas, denuncias y sugerencias del CEPCI	Que el 100% del personal, conozca los medios disponibles con los que cuenta la CCElH, para presentar sus denuncias, quejas o sugerencias.	Recordatorio al personal de la CCElH, de la existencia del buzón físico y electrónico, a través de Circular, Gaceta y Periódico Mural.	100%
9	Actualización de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CCElH.	Contar con un procedimiento claro y preciso de las actividades de los integrantes del CEPCI.	Actualizar en caso de ser necesario las Bases para la Integración y funcionamiento del CEPCI. Informar de manera oficial a la SHYFP, de la actualización de las Bases en mención. Publicación Constante en el apartado de Integridad Pública y mayor difusión, por medio de Circulares y publicaciones.	100% N/A 100%

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo.”

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020				
N/P	Objetivo	Meta	Actividad	Cumplimiento
10	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Que el 100% del personal conozca los objetivos que estipula el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Se capacitó a los consejeros en temas relacionados a la Ética del Servidor Público, Derechos Humanos.	100%
			Capacitación de las consejeras y los consejeros de nuevo ingreso en SEI-GEN	
			Difusión constante del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Se colocó en cada dirección, unidad y área una infografía de la ruta de atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual o acoso sexual.	100%
			Actualizar el Directorio de Consejeros en caso de ser necesario, en el apartado de Integridad Pública y darlo a conocer con el personal.	100%
			Realizar campañas contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, consistente en pláticas presenciales en todas las Áreas.	
11	Atender lo estipulado en el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, para prevenir y dar atención a casos de discriminación cometidos por los Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones.	Que el 100% del personal tenga conocimiento y se fomente la cultura institucional de respeto, igualdad a través de las capacitaciones brindadas por el Área especializada en el tema.	Publicación y difusión constante en la página oficial de la CCElH e informar al personal sobre el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.	100%
			Se llevó a cabo la colocación de infografía de las rutas atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en todas las áreas, unidades y direcciones, promoviendo el respeto y protocolo, fomentando la cultura de la denuncia, cumpliendo con los programas de capacitación y dando seguimiento a las acciones de prevención de discriminación.	100%
			La presidenta en coordinación con el consejo, emitirá convocatoria dirigida al personal de esta CCElH que tenga interés en participar para acreditación como Asesor.	N/A
			La presidenta en coordinación con el CEPCI, designó a 4 asesores para la atención de presuntos actos de discriminación.	100%
			Publicación del Directorio de Asesores, para la atención de presuntos actos de discriminación.	100%
			Difusión del Directorio de Asesores, para la atención de presuntos actos de discriminación.	100%
			12	. Difundir el Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias de la CCElH, para el cumplimiento de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad de la CCElH.
Difusión por medio de Circulares a todo el personal.	100%			
Atención constante a los presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual, por medio del reporte de quejas y denuncias.	100%			
13	Preparar un Informe Anual de Actividades realizadas en el ejercicio 2022, y presentarlo durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente al Director de la CCElH y a la Dirección de Evolución Patrimonial y Conflicto de Interés.	Dar a conocer el cumplimiento de lo establecido en el PAT 2022.	Se informó al Comité de Ética y se dio a conocer al personal de la CCElH, el PAT 2021, por medio de la publicación en el apartado de Integridad Pública.	100%
			Se informó a la SHyFP durante el primer mes de enero 2021, el informe anual de actividades del ejercicio 2020.	100%
			Se subió a la plataforma de la SHyFP y al apartado de Integridad Pública, el informe de Actividades del CEPCI de la CCElH.	100%
			Informar a la Contraloría de auditoría pública en los sectores carreteros e hidráulico, seguimiento a la instauración del CEPCI, elaboración del Código de Conducta, y seguimiento al Código de Honestidad y Ética.	100%
			Por medio de Circular se hizo difusión a todo el personal del IAA	100%



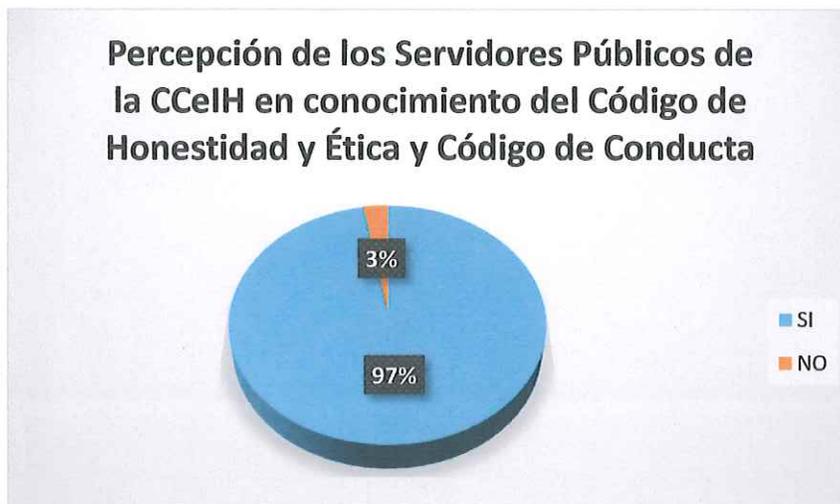
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo."

2.- Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de interés u otros temas relacionados.

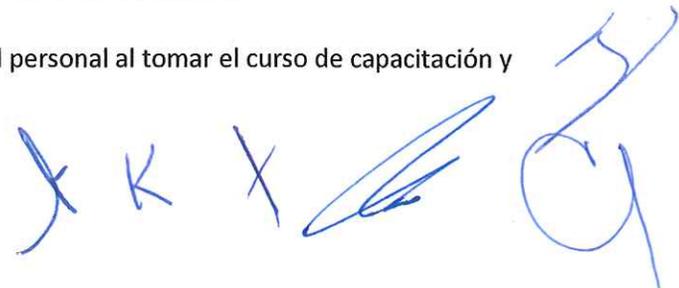
Relación de cursos recibido en temas de Ética e Integridad en el ejercicio 2022		
No.	Nombre de los Cursos	No. Servidores Públicos
1	Código de Ética	537
2	Código de Conducta	440
3	Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones	09
4	Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias	474
5	Causas Estructurales de la Violencia de Género	442
6	Derechos Humanos de las Mujeres	446
7	Masculinidades, hacia una Cultura de Paz e Igualdad	441
8	Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	280
9	Pautas de Conducta y Funcionamiento de la Persona Consejera	3
10	Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comité de Ética, Órganos de Control y la Autoridad Sustanciadora de la Administración Pública Estatal	6

3.- Resultados de la evaluación de la percepción de los Servidores Públicos respecto al cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta.

- Código de Honestidad y Ética: Se realizó una encuesta de Clima Organizacional para sondear la calidad del ambiente laboral, la relación y su perspectiva sobre el Código de Ética y Código de Conducta.



- Evaluación del Código de Conducta: 86.56% de conocimiento del personal al tomar el curso de capacitación y realizar la evaluación correspondiente.



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo."

4.- Número de recomendaciones emitidas a la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de interés y Ética de la SHyFP.

Ninguna

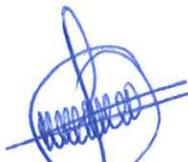
5.- Sugerencias para modificar procesos y tramos de control de la Unidades Administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las reglas de Integridad y al Código de Conducta.

Ninguna

Integrantes Titulares del CEPCI



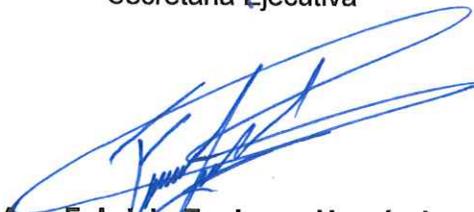
C.P. Ana Claudia Gómez Sánchez
Presidenta



Lic. Karen Maricela Zavala Constantino
Secretaria Ejecutiva



Lcdo. William López Roblero
Secretario Técnico



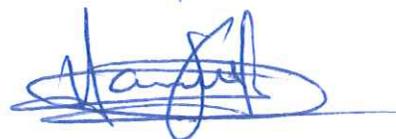
Arq. Fabricio Espinosa Hernández
Representante de la Contraloría de
Auditoría Pública en los Sectores Carretero
e Hidráulico



Ing. Itzel Pamela Gutiérrez Carreto
Titular Directivo



C.P. María Gregoria García Velázquez
Titular de Jefatura



Téc. Contable Verónica de Jesús Corzo Telles
Titular Operativo